



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ÁREA DE SESIONES
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
03 DE FEBRERO 2026

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-JDC-41/2026 ACUERDO DE SALA	MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO	DATO PROTEGIDO	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO		PRIMERO. LA SALA REGIONAL TOLUCA ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA. SEGUNDO. SE REENCAUZA LA DEMANDA A LA SALA REGIONAL TOLUCA, PARA QUE RESUELVAN LO QUE EN DERECHO PROCEDA, AL SER EL ÓRGANO COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO. TERCERO. PREVIA COPIA CERTIFICADA QUE OBRE AGREGADA EN EL EXPEDIENTE, REMÍTANSE LAS CONSTANCIAS ORIGINALES DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN A LA CITADA SALA REGIONAL, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL PRESENTE ACUERDO.	UNANIMIDAD